Valledupar- Cesar, 09 de noviembre de 2023

Doctor
JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial
Gobernación del Cesar

REF: SOLICUTD PRORROGA CONVENIO 2023 03 0220

Cordial Saludo.

El suscrito **JUAN FELIPE OROZCO PANTOJA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Director Ejecutivo, me permito presentar ante usted, una solicitud de prórroga para el convenio interadministrativo N° 2023 03 0220 suscrito entre el Departamento del Cesar y el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar; la cual se solicita por un periodo de 19 días calendario; el convenio anteriormente mencionado cuenta con una fecha de finalización del 3 de diciembre del 2023, la presente solicitud se realiza con la intención de extender dicha fecha de finalización hasta el próximo 22 de diciembre del 2023.

Lo anterior se solicita en virtud de que se están presentando retrasos en la ejecución de algunas de las actividades programadas para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero del departamento del Cesar," los retrasos obedecen a factores biológicos y fuera de nuestro dominio como entidad ejecutora, ya que la adquisición de reproductores de Tilapia roja de 100 gramos, esenciales para impulsar la producción de alevinos de esta especie en la región y cumplir con el objetivo específico 2 del proyecto mencionado, se vio obstaculizada por dos factores predominantes. En primer lugar, se enfrentó una limitada disponibilidad de proveedores que pudieran garantizar la calidad genética certificada necesaria, así como el peso requerido para dar inicio a los procesos de reproducción en el laboratorio del componente acuícola y pesquero del CDT-CESAR.

A ello se suma un desafío adicional, derivado de la declaración de una emergencia sanitaria en el país. Dicha emergencia, establecida en la Resolución No. 00006535 del 7 de junio de 2023 por el Instituto Colombiano Agropecuario, tuvo su origen en la presencia de Streptococcus Agalactiae ST7 serotipo Ia. Esto resultó en la necesidad imperante de incorporar la obtención de pruebas negativas mediante PCR para esta enfermedad como un requisito esencial.

10-11-2023
13:20
10-11-2023
ANDRES
10-11-2023

Cll 65 N° 18G - 49 Vía al Aeropuerto
Teléfonos: 5821818
Valledupar - Colombia

Consecuentemente, varios de los lugares que, en un principio, cumplían con los criterios de tamaño y genética adecuados para la adquisición de los reproductores de Tilapia roja, mostraron resultados positivos en las pruebas de detección de la mencionada enfermedad. Este contratiempo provocó una extensión en los tiempos de proceso de compra, más allá de lo previamente estimado.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y me suscribo quedando a la espera de la aprobación de la misma y una pronta respuesta.

Cordialmente

JUAN FELIPE OROZCO PANTOJA
Director Ejecutivo

Cll 65 N° 18G - 49 Vía al Aeropuerto
Teléfonos: 5821818
Valledupar - Colombia